



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



**Comité de
Participación Social**
JALISCO

PLAN DE TRABAJO 2021

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Annel A. Vázquez Anderson
Jesús Ibarra Cárdenas
Nancy García Vázquez
David Gómez Álvarez Pérez
Pedro Vicente Viveros Reyes

Enero 2021



Directorio

Integrantes del Comité de Participación Social

Dra. Annel A. Vázquez Anderson – Presidenta

Dr. Jesús Ibarra Cárdenas – Integrante

Dra. Nancy García Vázquez – Integrante

Dr. David Gómez Álvarez Pérez – Integrante

Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes - Integrante

Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco

Dra. Annel A. Vázquez Anderson – Presidenta

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez – Auditor Superior del Estado

Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar – Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Lic. María Teresa Brito Serrano – Contralora del Estado

Dr. Daniel Espinosa Licón – Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez – Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco – Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

Secretaría Técnica

Dra. Aimée Figueroa Neri – Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL



TABLA DE CONTENIDO

I. IMAGEN INSTITUCIONAL	4
IDENTIDAD	4
MISIÓN	4
VISIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	4
II. PRESENTACIÓN	5
III. CONFORMACIÓN DEL CPS	6
IV. FUNDAMENTO LEGAL DEL PAT CPS 2021	7
V. ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN ANTICORRUPCIÓN	8
VI. MESA DE TRABAJO Y PUESTA A PUNTO DEL PAT CPS-2021	12
1. RETROALIMENTACIÓN DE PROYECTOS PAT CPS-2021	13
2. PROPUESTA DE INICIATIVAS DE TRABAJO	13
VII. PROYECTOS PAT CPS-2021	14
A. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	14
B. INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA	16
C. PARTICIPACIÓN PÚBLICA	17
D. DISMINUIR LA ARBITRARIEDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	19
E. COMBATIR LA IMPUNIDAD	20
F. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN	20
VIII.- ANEXOS	22
A. PRIORIDADES PNA POR EJE	22
B. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CPS	27
C. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) CPS 2021	30

I. IMAGEN INSTITUCIONAL

Identidad

El Comité de Participación Social (CPS) es una instancia colegiada encargada de la vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL).

Misión

Articular la participación ciudadana en la instrumentación del SEAJAL de modo que pueda concretarse en la formulación e implementación de acciones, mecanismos, metodologías, indicadores, proyectos, políticas y recomendaciones para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en todas las instancias gubernamentales de Jalisco y sus municipios.

Visión

Tejer una sólida red de vínculos entre la ciudadanía y las instituciones públicas para observar y garantizar el cumplimiento de la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción (LSEAJAL), de modo que se prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción.

Objetivo general

Vigilar e incidir en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SEAJAL.



II. PRESENTACIÓN

El CPS, como la instancia ciudadana del SEAJAL, comparte con la sociedad las preocupaciones que existen en torno al fenómeno de la corrupción. Por tal motivo, desde su instalación en 2017 ha trabajado con diferentes actores sociales para impulsar iniciativas, fortalecer mecanismos de participación e incidir en las decisiones de política pública en la materia.

A comparación de ejercicios anteriores para el presente año 2021, la relación funcional del CPS presenta algunas nuevas consideraciones: su alineación a instrumentos de planeación anticorrupción aprobados durante el año 2020 tanto a nivel nacional como estatal, como lo son la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) así como la incorporación al Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desempeño del Gobierno de Jalisco al incluir un componente dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de la Hacienda Pública.

Al igual que en el año 2020, se replicó la buena práctica de convocar a la sociedad civil, iniciativa privada y a las universidades para presentar los proyectos del CPS y dialogar sobre las propuestas e inquietudes de la sociedad para valorar su incorporación al Plan Anual de Trabajo del CPS 2021 (PAT CPS –2021). Bajo esta lógica de trabajo y planeación participativa, se generaron sinergias de trabajo para seguir atendiendo el fenómeno de la corrupción en Jalisco.

III. CONFORMACIÓN DEL CPS

A nivel nacional, como parte de un proceso legislativo para la adecuación del marco jurídico iniciado en 2015, con la integración de cuatro leyes y la reforma a diferentes ordenamientos jurídicos, se sentaron las bases para la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). A nivel estatal, durante la primera mitad del 2017 se inició el proceso de análisis y diálogo

entre actores gubernamentales y no gubernamentales al instalarse las Mesas de las Comisión Interinstitucional para la implementación del Sistema Anticorrupción, así como una Mesa de Gobernanza con el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

El 18 julio del 2017 se aprueba la LSEAJAL, la cual integra las instancias de gobierno competentes en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. El 26 de julio del mismo año se emitió la Convocatoria Pública para la selección de los integrantes de la Comisión de Selección, instancia responsable de elegir a los integrantes del CPS. El 1 de noviembre, luego de la liberación de la Comisión de Selección, se tomó protesta a las y los integrantes del CPS en los siguientes términos:

1. **Jorge Alberto Alatorre Flores**, integrante por un año (2017-2018).
2. **Freddy Mariñez Navarro**, integrante por dos años (2017-2019).
3. **Lucía Almaraz Cazarez**, integrante por tres años (2017-2020).
4. **Annel Vázquez Anderson**, integrante por cuatro años (2017-2021).
5. **Jesús Ibarra Cárdenas**, integrante por cinco años (2017-2022).

Antes del término del periodo del primer integrante del CPS, estipulado conforme a la LSEAJAL el último día de octubre de 2018, la Comisión de Selección se reunió nuevamente para emitir la nueva Convocatoria Pública para la evaluación de los perfiles aspirantes a ser integrante del CPS por un término de cinco años, siendo **Nancy García Vázquez** electa para el periodo 2018-2023. De manera similar, previo a la finalización del periodo del segundo integrante del CPS, la Comisión de Selección volvió a entrar en funciones; en esta ocasión la persona electa para ser parte del CPS para el periodo 2019-2024 fue **David Gómez Álvarez Pérez**.

En el año 2020, concluyó el primer periodo de las y los integrantes de la Comisión de Selección, motivo por el cual el Congreso del Estado de Jalisco emitió una Convocatoria Pública para la integración de la segunda generación



de la Comisión. El 29 de septiembre del mismo año, en Sesión Extraordinaria se eligieron a los nueve integrantes por un periodo de tres años. Una vez conformada, la nueva Comisión de Selección emitió el 02 de octubre la Convocatoria Pública para elegir al nuevo integrante del CPS para el periodo 2020 – 2025. Después de la valoración que se hizo de todas y todos los aspirantes, la persona elegida para ser el nuevo integrante fue **Pedro Vicente Viveros Reyes**.

El CPS es la instancia ciudadana del SEAJAL que tiene por objetivo la vinculación con organizaciones civiles y académicas relacionadas al control de la corrupción y además, como parte de una innovación gubernamental, incide activamente en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas, programas y acciones anticorrupción, mediante la participación de sus integrantes en la Comisión Ejecutiva y adicionalmente, la persona que preside es quien se encarga de la coordinación y articulación de las instancias que conforman el Comité Coordinador¹.

IV. FUNDAMENTO LEGAL del PAT CPS 2021

Una de las principales tareas del CPS, establecida tanto en el artículo 21 de la LSEAJAL como en el artículo 7 del Reglamento Interno, es la elaboración de su plan o programa de trabajo anual. Dicho instrumento es un insumo estratégico para la consolidación del CPS, su vinculación con la sociedad jalisciense y el logro de objetivos comunes con el Comité Coordinador.

¹ El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Jalisco está integrado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Datos Personales (ITEI), Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal de Justicia Administrativa, además de que cuenta con un órgano técnico de trabajo, la Secretaría Ejecutiva.



V. ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN ANTICORRUPCIÓN

El día 29 de enero del 2020 el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aprobó la Política Nacional Anticorrupción (PNA), misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero del 2020. La PNA es el instrumento de planeación rector en materia anticorrupción al cual deben alinearse tanto las políticas estatales como los planes institucionales de las instancias que conforman los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA). Como instrumento rector de la planeación, el PNA es un plan estratégico de largo aliento que realiza un diagnóstico y define prioridades compartidas que se identifican a ser atendidas para controlar el fenómeno de la corrupción. En ese sentido, la PNA cuenta con 10 temáticas que se articulan en cuatro ejes estratégicos²:

Cuadro 1.- Ejes y temáticas asociadas PNA

Eje estratégico	Temáticas
Corrupción e impunidad	1. Prevención, detección, denuncia, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas. 2. Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción.
Arbitrariedad y abuso del poder	3. Profesionalización e integridad del servicio público. 4. Procesos institucionales. 5. Auditoría y fiscalización.
Mejora de la gestión y puntos de contacto entre gobierno y sociedad	6. Puntos de contacto ciudadano: trámites, servicios y programas públicos. 7. Puntos de contacto gobierno – iniciativa privada.
Involucramiento social en el control de la corrupción	8. Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación. 9. Corresponsabilidad e integridad empresarial. 10. Educación y comunicación para el control de la corrupción.

Fuente: Política Nacional Anticorrupción

De manera adicional, la PNA cuenta con cuatro principios de carácter transversal, Coordinación, Derechos Humanos, Gobierno Abierto y Participación Social, e Inteligencia y Tecnología, así como 40 prioridades distribuidas en los cuatro ejes estratégicos³ (Anexo a).

² Se puede consultar la definición de los ejes y el contenido del PNA en: <https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/PNA-resumen-ejecutivo.pdf>

³ Las prioridades son definidas por periodos de tiempo, ya sea corto, mediano o largo plazo. En el caso particular de Jalisco, la importancia de atención a las prioridades se establecieron durante el proceso de



A nivel local, la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL aprobó por unanimidad el Proceso para elaborar la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PEAJAL) el 15 de octubre del año 2019. El camino para la elaboración consideró cuatro etapas sustantivas:

- 1.- Preparación estratégica de la PEAJAL 2019.
- 2.- Investigación y análisis de datos 2019 – 2020.
- 3.- Consulta pública estatal 2020.
- 4.- Análisis y enriquecimiento de la propuesta de la PEAJAL.

Al concluir las actividades de cada una de las etapas, la Propuesta de PEAJAL fue sometida para la revisión y en su caso aprobación colegiada tanto de la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador del SEAJAL, misma que por unanimidad fue aprobada en ambas instancias el día 06 de octubre y 26 de octubre respectivamente.

Al ser el fenómeno de la corrupción un problema complejo, sistémico, que se encuentra normalizado y que varía de intensidad según el contexto social y político de cada entidad federativa, la PEAJAL define cuatro ejes de trabajo y cinco principios transversales que se alinean de manera general a la PNA pero se adapta a la realidad y contexto de Jalisco.

Cuadro 2.- Ejes y principios transversales PEAJAL

Eje estratégico PEAJAL	Principio transversal
Promover la integridad y ética pública	1.- Derechos Humanos 2.- Perspectiva de género 3.- Coordinación institucional 4. Gobierno Abierto y participación Social 5.- Desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico
Impulsar la participación	
Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública	
Controlar la impunidad	

Fuente: Política Estatal Anticorrupción

Dichos ejes de trabajo han sido adoptados como parte del PAT CPS-2021, con el objetivo de estar debidamente alineados y con esto, tener consistencia con

elaboración de los talleres de inteligencia colectiva de la PEAJAL. Para más información: https://www.seajal.org/politica_estatal/

las temáticas que se han identificado como prioritarias a ser atendidas y consecuentemente se desprendan las acciones para atender el fenómeno de la corrupción de manera integral (ver Anexo b). De manera adicional, cabe señalar que para el PAT CPS-2021 son considerados dos ejes de trabajo adicionales que son de carácter **interno y permanente**:

- a) Vinculación institucional.
- b) Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción.

El eje de vinculación institucional incorpora todas aquellas actividades cotidianas y compromisos adquiridos previamente. Con esto se busca consolidar el funcionamiento y la capacidad de incidencia del CPS en la esfera pública.

El eje dedicado a la investigación busca difundir valores como la integridad pública y generar insumos basados en evidencia para el control de la corrupción y la rendición de cuentas, dando así cumplimiento al Capítulo Quinto del Reglamento Interno del CPS. De tal modo, estos dos ejes son **transversales**.

Figura 1.- Estructura temática PAT CPS-2021

Eje: Vinculación Institucional			
Eje: Integridad y ética pública	Eje: Participación pública	Eje: Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública	Eje: Combatir la impunidad
Eje: Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción.			

Elaboración propia

De este modo, en Sesión Extraordinaria del CPS de diciembre de 2020, se aprobaron en lo general los proyectos a desarrollar por cada uno de los ejes y se aprobó por unanimidad llevar a cabo las Mesas de Trabajo Virtual para la



puesta a punto del PAT CPS-2021, con la participación de quienes integran la Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS) y la Red de Mujeres Anticorrupción (REMA).

Dichas Mesas de Trabajo tenían por objetivo dar a conocer los proyectos considerados a desarrollar en el 2021 con el propósito de tener retroalimentación, identificar prioridades adicionales y formular iniciativas de trabajo susceptibles a ser consideradas en el PAT CPS-2021.

Para efectos de lo anterior, se envió por correo electrónico una primera propuesta con el catálogo de proyectos para el 2021 y sus fichas con información general de cada uno:

Cuadro 3.- Catálogo de proyectos PAT CPS-2021

Integridad y ética pública	01.- Tablero de Integridad
	02.- Candidaturas 3 de 3 por la integridad
	03.- Diplomado para el análisis y control de la corrupción
	04.- Intervención educativa para fomentar la integridad en primarias y secundarias de Jalisco
Participación pública	05.- Regionalización CPS - SEAJAL
	06.- Mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción
	07.- Redes de Participación Social (RAPS – REMA)
Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública	08.- Vigilancia ciudadana de la deuda pública (COVID-19) en Jalisco
	09.- Designaciones públicas
Combatir la impunidad	10.- Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos

Elaboración propia

Por último, se resalta que para el año 2021 el CPS se incorpora al sistema de evaluación del desempeño del Gobierno de Jalisco. Para lo anterior, se integró a la Matriz de Indicadores de Resultados de la Secretaría Ejecutiva de la SEAJAL (Anexo c) un componente dedicado al monitoreo de las responsabilidades públicas del CPS relacionadas con la vinculación con la sociedad en general y la activación de procesos de cocreación y colaboración en temáticas relacionadas al SEAJAL.



VI. MESA DE TRABAJO Y PUESTA A PUNTO DEL PAT CPS-2021

Al igual que en el año 2020, el CPS replicó el ejercicio de gobernanza para la integración del PAT CPS 2021. En esta ocasión y por motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, se realizó de manera virtual el 19 de enero de 2021. Durante el evento en modalidad virtual contó con la presencia de 12 instituciones y organizaciones, que a su vez sumaron un total de 20 participantes.

Cuadro 4.- Instituciones / organizaciones participantes en Mesa de Trabajo (modalidad virtual)

Abogadas Violeta	MagistradaYa
REMA	Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno de Jalisco
Universidad de Guadalajara	Nosotrxs por la Democracia
Jalisco Cómo Vamos	Observatorio Permanente del SEAJAL
ITESO	Colegio de Contadores Públicos del Estado de Jalisco A.C.
Observatorio Legislativo del ITESO	Academia de Innovación Política para Asuntos del Sur

Elaboración propia

La dinámica de las Mesa de Trabajo Virtual mantuvo el espíritu del ejercicio de trabajo pero se adaptó en ciertos momentos para lograr que fluyera de manera efectiva por su naturaleza virtual. Por lo anterior, desde el día 15 de enero se envió a las personas que participaron durante el evento, el catálogo de proyectos del CPS para el 2021 y dos formatos de participación: uno relativo a aspectos susceptibles de mejora y/o ajustes de prioridades y otro relativo a propuestas de colaboración a ser consideradas entre organizaciones civiles / universidades y el CPS. Esto se hizo con el objetivo de que las y los participantes a la Mesa Trabajo Virtual conocieran previamente los aspectos generales de los proyectos y en caso de tener comentarios o propuestas de colaboración, se tuviera mayor agilidad durante el desarrollo de la sesión. De tal modo que la dinámica y desarrollo de la sesión de trabajo fue de la siguiente manera:



Cuadro 5.- Desarrollo dinámica de trabajo (modalidad virtual)

Presentación proyectos Responsables: Integrantes CPS	Las y los integrantes del CPS presentarán de manera breve cada uno de los proyectos que se plantean integrar como parte del PAT CPS-2021 (15 minutos).
Ronda participación 1 Moderadora: Presidenta CPS	Una vez presentados los proyectos se abrirá la primera ronda de participaciones para dialogar con las y los participantes con el fin de escuchar impresiones generales de los proyectos, ideas, propuestas generales, sugerencias de mejora u observaciones sobre aspectos adicionales a ser considerados (45 minutos).
Ronda participación 2 Moderadora: Presidenta CPS	La segunda ronda de participaciones estará dedicada para escuchar propuestas de trabajo para trabajar colaborativamente entre el CPS y organizaciones de la sociedad civil, instituciones y/o colectivos ciudadanos. (30 minutos).
Cierre y acuerdos Responsables: Integrantes CPS	Las y los integrantes del CPS, presentarán las prioridades adicionales identificadas y las iniciativas de trabajo que se propusieron para ser consideradas para el PAT CPS-2021. Para finalizar, se declararán los Acuerdos derivados de las rondas de participaciones.

Elaboración propia

Acuerdos para la integración observaciones y propuestas de colaboración

Una vez sistematizada y analizada la información que se desprendió de la Mesa de Trabajo Virtual con la RAPS, los resultados para la integración de observaciones y propuestas de colaboración, queda de la siguiente manera⁴:

Cuadro 6.- Integración de observaciones y propuesta de colaboración

Proyecto CPS	Integración de observaciones (OB) y propuestas de colaboración (PC)
Diplomado para el análisis y control de la corrupción	(OB) Se integrará temáticas asociadas a perspectiva de género y Derechos Humano para el control de la corrupción en planes y programas educativos impulsados por el CPS.
Intervención educativa para fomentar la integridad	(PC) Se contará con la colaboración y acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil especializadas en perspectiva e género para la integración de la temática en planes de estudios y curricula.
Tablero de integridad	(PC) En colaboración con el departamento de Política Pública de la Universidad de Guadalajara, se seguirá trabajando para el diseño del tablero de integridad para definir las variables y/o indicadores que lo integren.

⁴ Se presentan en orden de recepción de las mismas.



<p>Vigilancia Ciudadana de la deuda pública (COVID-19) en Jalisco</p>	<p>(PC) El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Jalisco, participará dando seguimiento a los insumos de trabajo generados y dado asesorías según corresponda en temáticas asociadas con la contabilidad gubernamental de la deuda pública.</p>
<p>Redes Anticorrupción de Participación Social</p>	<p>(PC) Se colaborará con el ITESO en la impartición de talleres para la implementación de la herramienta para evaluar la integridad de las instituciones pública.</p>
<p>Candidaturas “3 de 3 por la integridad”</p>	<p>(OB) Se hará trabajo de incidencia social y política para que se cumpla el compromiso por parte de los partidos políticos de no registrar candidatos o candidatas con no presenten su declaración 3 de 3.</p> <p>(OB) Se diseñará una campaña de comunicación social para informar a la ciudadanía los elementos que conforman la plataforma de 3 de 3 y la importancia del llenado de los formatos de intereses, patrimonial y fiscal como parte de una estrategia para el control de la corrupción política y de fomento de la integridad.</p>

Elaboración propia

El gran interés mostrado por las instituciones y organizaciones de la RAPS en trabajar en colaboración sin duda fortalece la existencia y valor público del CPS. Por lo anterior, aquellas iniciativas de colaboración que se concreten de manera orgánica a lo largo del año 2021 por su pertinencia y relevancia social⁵, serán integradas en caso de contar con la aprobación por parte de las y los integrantes del CPS y se sumarán a los diferentes informes de rendición de cuentas del CPS.

⁵ Una de las experiencias adquiridas durante el 2020, fue la derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19. La coyuntura política y social demandó una respuesta focalizada en los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y estrategias anticorrupción en el contexto de la pandemia. Con este aprendizaje de por medio, se deja abierta la posibilidad de integrar proyectos que atiendan situaciones extraordinarias asociadas al control de la corrupción.



VII. PROYECTOS PAT CPS-2021

En el presente apartado se hace un desglose de los proyectos previstos en el PAT CPS-2021. Con el ánimo de tener comunicación constante con la sociedad y los integrantes de la RAPS, se tendrá comunicación proactiva para informar del trabajo que se realiza.

a. Vinculación Institucional

Los proyectos que se presentan como parte del eje de Vinculación Institucional pueden clasificarse en dos tipos:

1) Proyectos y compromisos que se han adquirido desde el año 2019-2020:

Al respecto, amerita señalar que las actividades y productos tienen un carácter interinstitucional y son concebidos desde una lógica de Gobierno Abierto, por lo que sus avances y resultados son fruto de un trabajo colaborativo. La información contenida en las matrices de cada proyecto es aquella que se ha definido por las instituciones y organizaciones que participan. El CPS estará informando de manera oportuna la situación que guarda cada uno de estos proyectos. Cada proyecto tiene como responsable a una persona integrante del CPS.

2) Labores cotidianas del CPS: Con el ánimo de fortalecer la institucionalidad del CPS y consolidar los canales de comunicación, se tienen previstas actividades estratégicas como la comunicación (redes sociales y sitio web) y lineamientos internos. Se presentan en este apartado como un ejercicio de transparencia hacia la ciudadanía.



Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Jalisco
Descripción: Participación en el Compromiso del Poder Legislativo y en el Comité de Evaluación y Seguimiento desde la sociedad civil organizada del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.
Meta: Contribuir con la apertura institucional, el nuevo modelo de gobernanza, enmarcados en los pilares del Gobierno Abierto, alineados al objetivo 16 de los ODS con la meta de combatir la corrupción
Objetivo: El objetivo del 2° Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2019-2020 "Instituciones Abiertas contra la Corrupción" es fomentar la apertura en colaboración con la sociedad, alineando los ejercicios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en la disminución de la percepción de la corrupción y con ello, promover sociedades justas e inclusivas, utilizando los pilares de transparencia, co-creación, rendición de cuentas e innovación tecnológica.
Productos: Insumos técnicos de trabajo.
Actividades: Reuniones técnicas de trabajo, diseño y análisis de propuestas de trabajo.
Duración: Todo 2021

Participación en la Comisión de Vigilancia Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco
Descripción: De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, una persona que integre el CPS participa en las actividades de la Comisión de Vigilancia Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Meta: Contribuir a la rendición de cuentas del Poder Judicial.
Objetivo: Apoyar en la puesta en marcha de la Comisión de Vigilancia del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Productos: Por definir por parte de la Comisión de Vigilancia del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Actividades: Apoyar en la elaboración del contenido, los criterios, las normas y procedimientos técnicos para las evaluaciones de control de confianza de juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Proponer las características que deben contener los certificados de control de confianza del personal del Poder Judicial.
Duración: Desde 2019 – Permanente.

Comunicación constante y permanente con la Sociedad (Comunicación social)
Descripción: La existencia y relevancia del CPS depende en gran medida de su capacidad para abrir y mantener canales de comunicación, principalmente con la sociedad. No se trata solo de informar, sino de fomentar espacios y oportunidades de diálogo en los temas de integridad y control de la corrupción.
Meta: Contar con una política de comunicación ciudadana
Objetivo: Mantener una comunicación permanente con la sociedad para dar a conocer los avances y resultados del SEAJAL en su conjunto.
Productos: Boletines, entrevistas, artículos de opinión, contenido temático para redes sociales.
Actividades: Actualización de redes sociales (Twitter, Facebook y canal Youtube) y generación de contenido.
Duración: Permanente.



Reforma 2.0
Descripción: Desde el año 2019, el CPS ha trabajado en colaboración con el Pacto por la Integridad y el Bien Ser, organizaciones civiles, academia y sector público en una propuesta para el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción. El trabajo derivado de las diferentes Mesas de Trabajo concluyó con la entrega al Congreso del Estado de la propuesta de iniciativa de Ley que reforma la Ley Anticorrupción y demás ordenamientos jurídicos en la materia. Esto con la intención de dotar de capacidades técnicas, administrativas y de gestión las diferentes instancias del SEAJAL.
Meta: Aprobación de las reformas legislativas al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
Objetivo: Incidir a nivel político y social para que se incorporen las prioridades identificadas durante las Mesas de Trabajo de la Reforma 2.0 al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
Productos: Reformas aprobadas y publicadas.
Actividades: Mesas de trabajo, reuniones técnicas.
Duración: Primer semestre 2021.

b. Integridad y ética pública

01.-Tablero de integridad
Descripción: Instrumento de seguimiento a la implementación de procesos de integridad pública de manera inicial en Guadalajara, San Juan de los Lagos y Zapopan, pero con capacidad de progresividad para extenderlo a más municipios.
Meta: Contar con un mecanismo de seguimiento a procesos de integridad en los municipios sólidos y replicable.
Objetivo: Desarrollar un tablero de control que permita identificar el nivel de cumplimiento de los entes públicos sobre la implementación de obligaciones y fomento de buenas prácticas.
Productos: Tablero de Integridad Pública con dos tipos de indicadores: a) Obligaciones de los Municipios con el SNA, y b) Indicadores de buenas prácticas pro-integridad pública.
Actividades: Reuniones de trabajo, trabajo de gabinete.
Duración: Enero a septiembre de 2021

02.-Candidaturas “3 de 3 por la integridad”
Descripción: La iniciativa “3 de 3 por la integridad”, se trata de un ejercicio de transparencia que coadyuvará a la construcción de confianza y la promoción de acciones puntuales que fortalezcan la cultura de la transparencia y de la integridad pública.
Meta: Contribuir a la reflexión ciudadana durante el proceso electoral para ejercer un voto razonado el primer domingo de junio de 2021.
Objetivo: Contribuir a fortalecer la transparencia respecto de las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses de las ciudadanas y los ciudadanos que deseen contender para un cargo de elección popular.
Productos: Plataforma 3 de 3.
Actividades: Lanzamiento de la plataforma 3 de 3, monitoreo y análisis de la información vertida en la plataforma.
Duración: Enero a junio de 2021.



03.-Diplomado en análisis y control de la corrupción
Descripción: Se buscan alianzas estratégicas con instituciones de educación y universidades de Jalisco para promover programas, talleres, conferencias y dar a conocer buenas prácticas sobre en materia integridad.
Meta: Crear y mantener competencias a nivel subnacional para favorecer las acciones y políticas anticorrupción sólidas técnicamente y sostenibles en el tiempo.
Objetivo: Establecer colaboración entre académicos, activistas, miembros de la sociedad civil organizada, periodistas, líderes de opinión, expertos y (ex)funcionarios en diferentes materias anticorrupción para impartir un diplomado orientado a crear competencias de incidencia efectiva.
Productos: Plan de estudios, material de trabajo, convenios y alianzas de colaboración para impartir el diplomado.
Actividades: Diseño de plan de estudios, impartición del diplomado.
Duración: 2020 - 2021

04.-Intervención educativa para fomentar la integridad
Descripción: El programa pretende realizar intervenciones específicas en primaria y secundaria de todo el sistema educativo estatal promoviendo con estrategias pedagógicas específicas valores democráticos y cultura de la legalidad fomentando esquemas de integridad.
Meta: Fomentar a nivel de educación básica la integridad y ética pública.
Objetivo: Establecer estrategias tempranas de fomento a la cultura de la legalidad e integridad en el actuar cotidiano en estudiantes de nivel básico del sistema educativo estatal.
Productos: Minutas de reuniones, materiales didácticos, convenios y alianzas de colaboración.
Actividades: Mesa de trabajo con autoridades educativas para la realización de materiales didácticos, elaboración de presupuesto de costos, establecer estrategias de intervención con el magisterio y proponer calendario. Realización de encuentros con diversos actores públicos y privados para incorporar aliados a un pacto por la integridad en el sistema educativo estatal.
Duración: 2021 – 2025.

c. Participación pública

05.-Regionalización CPS – SEAJAL
Descripción: La pedagogía del Sistema Estatal Anticorrupción consiste en diseñar e implementar la estrategia para socializar y diseminar el SEAJAL hacia las distintas regiones de Jalisco. Se consideran jornadas informativas, así como formatos de participación ciudadana en modalidad virtual y, de ser posible, presencial, con la colaboración de instituciones educativas, así como actores de la industria.
Meta: Diseminar la configuración, acciones y herramientas del CPS – SEAJAL en las regiones de Jalisco.
Objetivo: Regionalizar el trabajo hecho en el CPS - SEAJAL.
Productos: 1. Modelo de diseminación preliminar. 2. Resultados de la primera jornada virtual y ajustes al modelo de diseminación. 3. Calendario de jornadas virtuales. 4. Resultados de las jornadas virtuales.
Actividades: 1.-Diseñar el modelo de diseminación del SEAJAL que incluya la socialización de la configuración del Sistema, las acciones que realiza, así como las herramientas a disposición de los ciudadanos. 2.- Primera jornada virtual (Piloto) con instituciones aliadas para validar el modelo de diseminación. 3.- Calendarización de jornadas virtuales en las distintas regiones con apoyo de las instituciones educativas y actores de la industria. 4.- Ejecución de jornadas virtuales en las regiones.
Duración: Enero a septiembre de 2021.



06.-Mecanismos de participación ciudadana con enfoque en la prevención de la corrupción
Descripción: En colaboración con el IEPC Jalisco, se organizan foros, talleres y eventos para difundir información útil sobre mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción a organizaciones de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos interesados en la materia.
Meta: Fortalecer capacidades ciudadanas en materia de prevención y control de la corrupción.
Objetivo: Difundir información útil sobre mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción para fortalecer la incidencia ciudadana en la prevención y control de la corrupción.
Productos: Material generado y utilizado durante los eventos.
Actividades: Tallers, foros, webinars.
Duración: Enero a septiembre de 2021.

07.-Redes de Participación Social (RAPS – REMA)
Descripciones: RAPS: Crear y activar estratégicamente la Red Anticorrupción de Participación Social para propiciar espacios de diálogo, intercambio de conocimiento, fortalecer núcleos anticorrupción y colaborar en el impulso iniciativas y políticas públicas para el control de la corrupción y la consolidación de la integridad. REMA: Contar con socias estratégicas, específicamente con organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres para, por un lado, integrar la perspectiva de género a todos los productos del SEAJAL y por el otro crear, en conjunto, mecanismos para la participación de las mujeres en la promoción de la integridad y el control de la corrupción.
Metas: RAPS: Contar con una RAPS que tenga incidencia en las de integridad y anticorrupción en Jalisco. REMA: Promover la adopción de políticas e instrumentos de política pública con perspectiva de género.
Objetivos: RAPS: Fortalecer la RAPS por medio del uso de Tecnologías de la Información y de Mecanismos de Participación Ciudadana para la incidencia en las decisiones de política pública. REMA: Trabajar en coordinación con organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres, para integrar la perspectiva de género en el SEAJAL y crear mecanismos para la participación de las mujeres en el SEAJAL.
Productos: Material para divulgación sobre temas anticorrupción, material de talleres y/o cursos, protocolos de participación.
Actividades: RAPS: Reuniones de trabajo, impartición de talleres y/o cursos, participación en foros, habilitar espacios virtuales para la participación social e integración de nuevos socios estratégicos a la RAPS. REMA: Seguimiento a la adopción de propuestas de género de la Reforma 2.0, talleres, seminarios, mesas de trabajo y campañas.
Duración: Permanente.



d. Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública

08.-Vigilancia ciudadana de la deuda pública (COVID-19) en Jalisco
Descripción: Se trata de un estudio respecto a la transparencia financiera en el manejo de la deuda de corto plazo, adquirida a través de créditos quirografarios, que permita identificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia, así como las posibles áreas de opacidad.
Meta: Promover mejores prácticas en el manejo de la deuda pública, a partir de un enfoque de transparencia.
Objetivo: Realizar un monitoreo y análisis del cumplimiento de la información gubernamental sobre la contratación, ejecución, pago del servicio de deuda y liquidación de los créditos quirografarios.
Productos: Informe general
Actividades: 1. Elaborar un tablero de control y matriz de análisis 2. Realizar investigación de gabinete 3. Realizar entrevistas a expertos 4. Elaborar un informe.
Duración: Enero a septiembre de 2020.

09.-Designaciones públicas
Descripción: Las designaciones públicas se refiere al nombramiento de todos aquellos cargos de la administración pública que no son por medio del voto directo. La inmensa mayoría de funcionarios públicos son designados de forma indirecta por medio de distintas modalidades. Sin embargo, muchas de estas modalidades no son sobre bases técnicas, meritocráticas, transparentes ni competitivas. El proyecto de designaciones públicas consiste en revisar este proceso fundamental tanto de la integración del poder como de su ejercicio, documentar las buenas prácticas tanto locales como comparadas, así como elaborar una propuesta de modelo de designaciones públicas.
Meta: Contribuir a que los nombramientos de funcionarios públicos sean sobre la base de principios de equidad, competitividad, conocimientos y mérito para el desarrollo de una mejor administración pública.
Objetivos: 1) Abrir el debate en torno a este importante proceso de la vida pública. 2) Promover un modelo de designaciones públicas replicable tanto a nivel local como nacional.
Productos: Análisis comparativo de casos de designaciones públicas y modelo de designaciones públicas.
Actividades: Trabajo de gabinete, realización de entrevistas y reuniones de trabajo.
Duración: Enero a septiembre de 2021.



e. Combatir la impunidad

10.-Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos
Descripción: La Ley General de Responsabilidades, en materia de situación patrimonial de los servidores públicos, contiene el Capítulo III denominado “De los Instrumentos de Rendición de Cuentas” el cual se ubica dentro del Título Segundo “Mecanismos de Prevención e Instrumentos de Rendición de Cuentas”, en ese apartado de la norma, existe la obligación de revisar la evolución patrimonial de lo declarado por los servidores públicos, sin embargo, el procedimiento para realizar esta revisión requiere de criterios específicos y posibles.
Meta: Promover la adopción de mecanismos de control de la corrupción en servidores públicos.
Objetivo: Diseñar una metodología para la revisión de la evolución patrimonial.
Productos: Documento final con metodología para la revisión de evolución patrimonial.
Actividades: Mesas de trabajo, trabajo de gabinete y capacitaciones a OIC.
Duración: Enero – septiembre 2021

f. Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción

El presente eje es de tipo transversal, motivo por el cual se integra por algunos de los proyectos que pertenecen a los cuatro ejes temáticos.

Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción				
Eje	Proyecto CPS 2021	Categoría	Actividades	Productos
Integridad y ética pública	Tablero de integridad	Investigación	1.-Reuniones de trabajo 2.-Trabajo de gabinete 3.- Diseño de tablero	1.-Tablero de Integridad Pública con dos tipos de indicadores: a) obligaciones de los Municipios con el SNA b) indicadores de buenas prácticas pro-integridad pública.
Participación pública	Mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción.	Difusión	1.-Talleres y foros virtuales	1.-Material para la difusión sobre mecanismos de participación ciudadana anticorrupción.
	Redes de Participación Social	Difusión	1.-Reuniones de trabajo, impartición de talleres y/o cursos 2.-Participación en foros. 3.- Habilitar espacios virtuales para la participación social 4.-Integración de nuevos socios estratégicos a la RAPS.	2.-Material para difusión sobre temas anticorrupción, material de talleres y/o cursos, protocolos de participación.
	Designaciones públicas	Investigación	1.-Trabajo de gabinete 2.-Mesas de trabajo	1.-Publicación sobre análisis comparativo de casos de



Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública			3.- Realizar entrevistas a expertos. 4.- Publicación final con análisis comparado de casos y propuesta de modelo de designaciones públicas.	designaciones pública en México 2.-Propuesta de modelo de designaciones públicas.
	Vigilancia ciudadana de la deuda pública (COVID-19) en Jalisco	Investigación	1.-Elaborar un tablero de control y matriz de análisis. 2.-Realizar investigación de gabinete. 3.-Realizar entrevistas a expertos. 4. Elaborar un informe final con resultados del análisis.	1.- Informe final.
Combatir la impunidad	Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos	Investigación	1.- Mesas de trabajo. 2.- Trabajo de gabinete. 3.- Capacitaciones a responsables de OIC.	1.- Documento con la metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos.

VIII.- ANEXOS

a. Prioridades PNA por eje

Eje estratégico	Temáticas
Corrupción e impunidad	<p>Prioridad 1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.</p> <p>Prioridad 2. Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.</p> <p>Prioridad 3. Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y subsanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación de la Plataforma Digital Nacional.</p> <p>Prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.</p> <p>Prioridad 5. Impulsar la mejora y homologación a escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.</p> <p>Prioridad 6. Generar y ejecutar procesos homologados a escala nacional de protección a denunciadores, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.</p> <p>Prioridad 7. Establecer una política criminal en materia de delitos por hechos de corrupción.</p> <p>Prioridad 8.</p>

	<p>Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.</p> <p>Prioridad 9. Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía General de la República y de las fiscalías de las entidades federativas en materia de delitos por hechos de corrupción.</p> <p>Prioridad 10. Implementar mecanismos de gobierno abierto que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.</p>
<p>Arbitrariedad y abuso del poder</p>	<p>Prioridad 11. Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos.</p> <p>Prioridad 12. Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.</p> <p>Prioridad 13. Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, en colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.</p> <p>Prioridad 14. Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.</p> <p>Prioridad 15. Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.</p> <p>Prioridad 16. Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones</p>

	<p>públicas, las asociaciones público- privadas, el cabildeo y los programas públicos, en colaboración con el SNT e instancias públicas nacionales e internacionales.</p> <p>Prioridad 17. Impulsar la consolidación y evaluación a escala nacional de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.</p> <p>Prioridad 18. Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Nacional de Archivos y el SNT, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.</p> <p>Prioridad 19. Impulsar la coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>Prioridad 20. Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégicas de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.</p>
<p>Mejora de las gestión y puntos de contacto entre gobierno y sociedad</p>	<p>Prioridad 21. Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.</p> <p>Prioridad 22. Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción.</p> <p>Prioridad 23. Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.</p> <p>Prioridad 24. Generar un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo nacional de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios que aproveche la información pública existente.</p>

	<p>Prioridad 25. Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.</p> <p>Prioridad 26. Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro del sector productivo.</p> <p>Prioridad 27. Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildeo y conflicto de interés dirigidos a la prevención y sanción de hechos de corrupción.</p> <p>Prioridad 28. Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas, en colaboración con el SNT.</p> <p>Prioridad 29. Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón nacional de proveedores de gobierno y un sistema nacional homologado de contrataciones públicas, vinculados a la Plataforma Digital Nacional.</p> <p>Prioridad 30. Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad, y mejoren su transparencia y fiscalización.</p>
<p>Involucramiento social en el control de la corrupción</p>	<p>Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.</p> <p>Prioridad 32. Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el SNT.</p> <p>Prioridad 33. Crear un catálogo nacional de mecanismos de participación social que contribuya a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.</p>

	<p>Prioridad 34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.</p> <p>Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.</p> <p>Prioridad 36. Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPyMES.</p> <p>Prioridad 37. Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.</p> <p>Prioridad 38. Adoptar prácticas homogéneas de parlamento abierto en los poderes legislativos federal y estatales, tendientes a un modelo de estado abierto.</p> <p>Prioridad 39. Homologar criterios a escala nacional para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.</p> <p>Prioridad 40. Colaborar con el Sistema Educativo Nacional en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.</p>
--	---

b. Alineación programática CPS

Eje	Objetivo General PEAJAL	Objetivos Específicos PEAJAL	Prioridades PNA	Proyecto CPS 2021
Integridad y ética pública	Objetivo general 1 Promover la adopción y aplicación de valores cívicos, de principios, políticas y programas de integridad en las instituciones públicas, privadas y los ciudadanos en su entorno privado.	Objetivo 1.1 Fortalecer el servicio público mediante el desarrollo de políticas de recursos humanos, servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad, enfocados en la profesionalización y estos funcionen bajo principios de mérito, eficiencia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética pública e integridad.	Prioridad 11 Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de las políticas de integridad y prevención de conflictos de interés entes públicos, mediante comités de ética o entes homólogos.	01-Tablero de Integridad
		Objetivo 1.2 Impulsar la adopción de valores prácticos y la formación cívica en la sociedad mediante la colaboración con el sistema de Educación, que propicien la socialización y corresponsabilidad en materia de integridad para el control de la corrupción.	Prioridad 40 Colaborar con el Sistema Educativo en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.	02- Candidaturas 3 de 3 por la integridad
				03-Diplomado en análisis y control de la corrupción
				04-Intervención educativa para fomentar la integridad en primarias y secundarias de Jalisco
Participación pública	Objetivo general 2 Mejorar los mecanismos de involucramiento, interacción, colaboración y vigilancia entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad que mitiguen áreas de riesgo que propician la corrupción.	Objetivo 2.1 Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de Gobierno.	Prioridad 31 Desarrollar una estrategia, con enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración.	05-Regionalización CPS-SEAJAL
		Objetivo 2.2 Impulsar la coordinación interinstitucional a través del desarrollo de esquemas e instrumentos que garanticen la	Prioridad 33	06-Mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción.
				07-Redes de participación social CPS (RAPS – REMA)

		participación ciudadana y el intercambio de experiencias en el control de la corrupción.	<p>Crear un catálogo de mecanismos de participación social que contribuya a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate a la corrupción.</p> <p>Prioridad 34 Fomentar el desarrollo y el uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de vigilancia y combate a la corrupción</p>	07- Redes de participación social CPS (RAPS – REMA)
		<p>Objetivo 2.3 Promover la coordinación y colaboración con el Poder Legislativo en materia de adecuaciones a la legislación y prácticas de Parlamento Abierto para el control de la corrupción.</p>	<p>Prioridad 38 Adoptar prácticas homogéneas de Parlamento abierto en el poder legislativo tendientes a un modelo de Estado Abierto</p>	
Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública	<p>Objetivo general 3 Controlar los amplios márgenes de discrecionalidad en las decisiones de los funcionarios públicos derivadas de sus atribuciones legales y de los puntos de contacto con los particulares.</p>	<p>Objetivo 3.1 Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, las prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, esquemas de competencia en las adquisiciones públicas, el control interno y la rendición de cuentas oportuna a escala estatal.</p>	<p>Prioridad 16 Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones públicas, las asociaciones público – privadas, el cabildeo y los programas públicos, en</p>	<p>08-Vigilancia ciudadana de la deuda pública (COVID-19) en Jalisco</p> <p>09-Designaciones públicas</p>



			<p>colaboración con el SNT e instancias nacionales e internacionales.</p> <p>Prioridad 30 Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones (designaciones) y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren transparencia y fiscalización.</p>	
Combatir la impunidad	<p>Objetivo general 4 Mejorar las capacidades institucionales del Gobierno para la mejora de los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Objetivo 4.2 Promover el desarrollo de protocolos de sistema de inteligencia, la especialización de las capacidades procedimentales en materia penal, administrativa y electoral por hechos de corrupción y la autonomía de los mecanismos de coordinación de las autoridades que integran el sistema de procuración e impartición de justicia en materia de delitos de corrupción.</p>	<p>Prioridad 2 Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.</p> <p>Prioridad 3 Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción derivados de la implementación de la PND.</p>	<p>10- Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos</p>



c. Matriz de indicadores para Resultados (MIR) CPS 2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad Medida	Meta	Medios de verificación
Fin	Contribuir al incremento de las capacidades de la gestión pública estatal para alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, a través de la incorporación de procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO	$(\text{Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO (Realizado)}/\text{Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO (Programado)}) * 100$	IMCO. Índice de Competitividad Estatal (ICE), 2020.	Bienal	3.0	Posición	100%	en el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide



<p>Propósito</p>	<p>Disminuir la corrupción como un fenómeno de responsabilidad compartida del sector público, ciudadanía, sociedad civil organizada e iniciativa privada, mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, el impulso de políticas integrales de profesionalización, la generación de información socialmente útil y, de principios y valores cívicos, con enfoque de derechos humanos y de gobierno abierto.</p>	<p>Tasa de incidencia de corrupción por 100,000 habitantes</p>	<p>Tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción por cada 100 mil habitantes. (Realizado)/Tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción por cada 100 mil habitantes. (Programado))*100</p>	<p>NEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2019.</p>	<p>Bienal</p>	<p>22,698.00</p>	<p>Tasa</p>	<p>100%</p>	<p>en el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide</p>
-------------------------	--	--	--	--	---------------	------------------	-------------	-------------	---



Componente CPS	Organizaciones sociales y académicas vinculadas en las funciones del Sistema Estatal Anticorrupción	Total de actividades presenciales y virtuales que se han realizado con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las instancias académicas	(Número de actividades de acercamiento e involucramiento de las OSC y las instancias académicas con el Comité de Participación Social (Realizado)/Número de actividades de acercamiento e involucramiento de las OSC y las instancias académicas con el Comité de Participación Social (Programado))*100	Convocatorias a eventos, talleres, paneles y/o seminarios	anual	10.0	Número de actividades presenciales y/o virtuales con las OSC y las instancias académicas	100%	Registros y Minutas en el espacio físico designado al Comité de Participación Social (CPS) en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Actividad 1	Registro voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Academia y Grupos ciudadanos	Total de registros formales de OSC e instancias académicas	número de nuevos registros formales de OSC e instancias académicas (realizado) / número de nuevo registros trimestrales (programados))*100	Informe Anual Comité de Participación Social	semestral	20	Número de instancias académicas y OSC	100%	Registros y Minutas en el espacio físico designado al Comité de Participación Social (CPS) en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Actividad 2	Activación de procesos y cocreación de instrumentos para el desarrollo de acciones a favor de la integridad, en el marco de la PEAJAL	Total de colaboraciones conjuntas	número de nuevas colaboraciones con OSC e instancias académicas (realizado) / número de colaboraciones trimestrales (programadas))*100	Boletines y ruedas de prensa disponibles en medios digitales oficiales del CPS	semestral	10	Número de colaboraciones entre CPS y OSC / Academia	100%	Registros de colaboración (cartas de motivación, acuerdos y alianzas estratégicas).